

4. Diploma de perfeccionamiento que posee.
5. Centro de trabajo en que presta sus servicios.
6. Curso que solicita.
7. Fecha y firma.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Aviación Civil.

Instrucciones

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las siete cifras de referencia, pero no las preguntas que se formulan. Escriba las respuestas a continuación de cada cifra.

29973

RESOLUCION de la Subsecretaria de Aviación Civil por la que se convoca el II Curso de Especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley articulada de Funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Sección VI del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, por la presente se convoca el II Curso de Especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Se desarrollará en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.
2. Se extenderá desde el 14 de enero de 1980 al 15 de febrero del mismo año, en horario de nueve a catorce.
3. Las plazas disponibles son 20.
4. Las materias que compondrán el curso serán:
 - a) Dirección de personal.
 - b) Evaluación de capacidad operativa.
 - c) Gestión técnica.
5. Podrán asistir al curso los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Hallarse en las condiciones que establece el artículo 23 del Reglamento del Cuerpo.
 - b) Cumplir lo dispuesto en el artículo 26, apartado 1 del mismo Reglamento.
 - c) Hallarse en situación de servicio activo.

6. Tendrán preferencia para asistir a este curso los funcionarios que, cumpliendo los requisitos establecidos, figuren con menor número de orden en la relación circunstanciada del Cuerpo, a condición siempre, de que en ningún caso se exceda el número máximo de funcionarios que, en función de su destino, podrá asistir a este curso y que se indica en el anexo I.

7. Los que deseen participar dirigirán sus instancias, según el modelo del anexo II, al Servicio de la Administración de Personal, Subsecretaría de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid-2, según el modelo propuesto en el anexo II, en un plazo de doce días naturales.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

ANEXO I

Centro de Control de Madrid y Torre de Control de Aeródromo de Madrid/Barajas	3
Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Barcelona	3
Centro de Control de Canarias y Torre de Control de Aeródromo de Las Palmas	3
Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Palma de Mallorca	3
Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Sevilla	3
Centro de Control de Zaragoza	2
Centro de Control de Valencia	2
Oficinas de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de primera categoría (no incluidas anteriormente), por dependencia	2
Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de segunda y tercera categorías (no incluidas anteriormente), por dependencia	1
Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil	2
Organismos centrales	2

ANEXO II

Solicitud de admisión al curso

1. Nombre y apellidos del funcionario.
2. Domicilio, expresado población, calle y número de teléfono.
3. Número de Registro de Personal.

4. Diploma de perfeccionamiento que posee.
5. Centro de trabajo en que presta sus servicios.
6. Curso que solicita.
7. Fecha y firma.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Aviación Civil.

Instrucciones

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las siete cifras de referencia, pero no las preguntas que se formulan. Escriba las respuestas a continuación de cada cifra.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29974

ORDEN de 13 de noviembre de 1979 Por la que se corrigen errores de la de 9 de octubre que convocó concurso de traslado en plazas no escalafonadas de facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios).

Ilmo. Sr.: En la Orden ministerial de 9 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre), por error, se anunció como vacante la plaza de Zamora, y estando cubierta en propiedad por don Rodolfo González Vidal, se retiró dicha plaza de la convocatoria. A estos efectos, la Administración obrará de oficio, no teniendo en consideración las peticiones que pueda haber sobre la indicada plaza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

29975

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre de méritos convocado el 23 de mayo de 1977 para proveer plazas de facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuestas, acompañadas de actas y documentaciones pertinentes, de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL NACIONAL
«MARQUES DE VALDECILLA». SANTANDER

Rehabilitación

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Medicina preventiva

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Director general, José Luis Cudós Semblançat.

29976

RESOLUCION del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio de la Escuela Nacional de Sanidad por la que se convoca para la celebración del sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio de la Escuela Nacional de Sanidad, convocadas por

Orden de 30 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los señores opositores se realizará en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Pilar Nájera Morrondo.

29977 *RESOLUCION del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, por la que se fija lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.*

Reunidos los Tribunales que han de juzgar las Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), han acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los señores opositores, en sus dos turnos, restringido y libre, se realizará en el salón de actos de este Ministerio, sito en Madrid, Paseo del Prado, 18-20, a las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Tribunal número 1, Emilio Aumente Blanco.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

29978 *ORDEN de 23 de noviembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXX, «Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXX, «Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Jesús Lidón Castillo: 4,25 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29979 *ORDEN de 27 de noviembre de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría y Práctica del Teatro» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría y Práctica del Teatro» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sala-

manca, anunciado por Orden ministerial de 3 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29980 *ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez.

Vocales titulares: Don Félix Infante Miranda, don Diego Santiago Laguna, don Paulino García Partida y don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; Oviedo, el segundo; Zaragoza, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de León, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pascual López Lorenzo.

Vocales suplentes: Don Emilio Ballesteros Moreno, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo y don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero y tercero, y Córdoba, el segundo y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29981 *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza, anunciado por Orden ministerial de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto la plaza correspondiente a la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.